

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
MOSQUERA CUNDINAMARCA

## PROTOCOLO PARA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS DE REMATE

El Juzgado Civil Municipal de Mosquera Cundinamarca, se permite comunicar a los usuarios del servicio el protocolo adoptado para la realización de las audiencias de remate por medios virtuales en aplicación del Decreto 806 de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, PCSJA2011526, PCSJA20-11527, PCSJA20-11528, PCSJA20-11529, PCSJA20-11532, PCSJA2011546, PCSJA20-11549, PCSJA20-11556, PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura.

### 1.- POSTURAS ELECTRÓNICAS PARA REMATE



#### Radicación de la postura:

Las posturas podrán presentarse mediante mensaje de datos enviado a la cuenta de correo electrónico del despacho judicial que realizará la audiencia, así:

Despacho Judicial	Cuenta de Correo Electrónico
Juzgado Civil Municipal de Mosquera	<a href="mailto:j01cmmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co">j01cmmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
Juzgado Civil Municipal de Mosquera	<a href="mailto:rematesj01cmmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co">rematesj01cmmosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>



#### Contenido de la postura:

La postura deberá contener la siguiente información básica: (1) Bienes individualizados por los cuales se hace postura; (2) Cuantía individualizada de la postura; (3) Nombre completo y apellidos del postor; y (4) Número de teléfono Celular del postor o su apoderado.



#### Anexos a la postura:

El mensaje de datos de la postura deberá contener los siguientes anexos, en **formato pdf**: (1) Copia del documento de identidad del postor; (2) Copia del certificado de existencia y representación legal, para el caso de personas jurídicas; (3) Copia del poder y documento de identidad del apoderado, para el caso de postura por apoderado; y (4) Copia del depósito judicial materializado para hacer postura.

### 2.- POSTURAS PRESENCIALES PARA REMATE



#### Solicitud de cita para ingreso a la sede judicial:

Los interesados deberán agendar cita previa, con mínimo tres (3) días de anticipación, para ingresar a la sede judicial del Juzgado Civil Municipal de Mosquera Cundinamarca, a efectuar la entrega presencial de la postura de remate. La solicitud de cita se remite a la siguiente cuenta de correo electrónico: [citasi01cmpalamosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:citasi01cmpalamosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
MOSQUERA CUNDINAMARCA



**Agendamiento de cita para ingreso a la sede judicial:**

Vía correo electrónico se informará la fecha y horario para el ingreso a la sede judicial del juzgado Civil Municipal de Mosquera Cundinamarca.



**Entrega de postura de remate:**

En la fecha y horario programado deberá presentarse en las instalaciones del juzgado para entregar la postura de remate. Es importante (i) Llegar con anticipación a la portería de la edificación, (ii) Respetar y cumplir estrictamente los Protocolos de seguridad y salubridad, y (iii) Permanecer en la sede judicial únicamente el tiempo requerido para radicar la postura conforme el Agendamiento de la cita.

### 3.- REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA VIRTUAL



**Ingreso a la audiencia:**

Las audiencias de remate son públicas, serán virtuales y se efectuarán mediante el aplicativo Microsoft Teams. El enlace para acceder a la audiencia virtual se publica en el micrositio del Juzgado Civil Municipal de Mosquera y se remitirá a los correos electrónicos de las partes: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgados-civiles-municipales>

Desde allí se accede a la sección de estados electrónicos del Juzgado Civil Municipal de Mosquera que realizará la audiencia, se busca la fecha de la audiencia y se selecciona el enlace de la audiencia de remate con la radicación del expediente.



**Participación en la audiencia:**

Para intervenir en la audiencia virtual debe “elevantar la mano”  en los controles de la reunión del Microsoft Teams y esperar que el Juez le conceda el uso de la palabra. Se solicita mantener el micrófono apagado mientras no tenga el uso de la palabra.



**Obtención de copia del acta de la audiencia:**

La copia del acta de la audiencia se publica en el micrositio del Juzgado Civil Municipal <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgados-civiles-municipales>

Desde allí se accede a la sección de estados electrónicos del Juzgado Civil Municipal que realizará la audiencia, se busca la fecha de la audiencia y se selecciona el enlace del acta de remate con la radicación del proceso.



**Devolución de depósitos judiciales:**

Para reclamar las órdenes de pago de los depósitos judiciales que deban ser devueltos a quienes formularon posturas para remate se debe agendar una cita previa a la cuenta de correo electrónico: [citasi01cmpalamosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:citasi01cmpalamosquera@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Mosquera, Cundinamarca, Enero 26 de 2021.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

# PROTOCOLO PARA LAS AUDIENCIAS DE REMATE